EOSGANETI S.A. Gunyaquil-Ecundor.

Guayaquil, Septiembre 15,1.999

Señora Lcda. Mercy Cepeda Barco de Jara, Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

1440

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de ésta compañía, en Sesión Universal y extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud., PRE-SIDENTA de "ROSGANETI S.A." por el período de CINCO AÑOS, contado a partir de hoy, con las atribuciones, deberes y obligaciones que fija el Estatuto Jurídico que la rige y la específica de ejercer individual é indistintamente con el Gerente General, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando en su nombre toda clase de actos y contratos, con la limitante de requerir conforme a la letra f) del art. 26 del Estatuto, autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen a cualquier título de los bienes inmuebles sociales.

Para los fines legales y reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que, esta compañía fué constituída mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Unico del Cantón Yaguachi, Abg. Segundo Ivole Zurita Zambrano, el 9 de Mayo de 1.997 é inscrita el 13 de Junio de 1.997 de fojas 34.559 a 34.572, número 10.156 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y anotada bajo el número 15.857 del Repertorio.

Su designación reemplaza a la anterior efectuada en favor del señor Eddy Gorotiza Cabrera, quién renunció y su nombramiento extendido en Junio 18,1.997 por este mismo Organo Supremo de la Compañía, consta Registrado en el folio 38.245, Registro Mercantil No.11.175, Repertorio No.17.461 a cargo del Registrador Mercantil de este cantón, el 26 de Junio de 1.997.

Particular que ponemos a su conocimiento, para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

p. Junta General de Accionistas de "ROSGANETI S.A."

Rosa Barco Vera

GERENTA GENERAL-SECRETARIA

Aceptado,

Gquil., Septiembre 15.1.999

Lcda. Mercy Cepeda Barco de Jara

CC:12-0094284-3

A/

Nombremiento de Pusidente

Folio (1) 66.135 freguetro Mercantil No.

20.194 fregerroro No 24.387

Se eschwen los comprehentes de pago por los impuestos respectivos.

Gue yaquil, 14 de Accembre de 1999

LCSO, CARLOS FONCE ALVERAGO
Registrador Mercantil Suplenta
dol Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Hembramiento a foja 38.245 del Xeyistro Meycastil da 1997 el margen de la inscripción respectiva. Guayaquil, 14 de Diciembra de 1999

> LCBO, CARLOS PONCE LLYADAS Registrador Mercantil Suplente del Cantón Guryaquil

> > -